

DEDICATORIA.

§. IV.

A Qui hay contradiccion visible entre los elogios con que me inciensa, y las injurias con que me ultraja. Las injurias se vieron en el §. 3. Véanse ahora los elogios numero 2: *Aquella zelosa aplicacion con que V. Rma. promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, le ha recomendado el Mecénas Español de la República Literaria; y nadie ignora, que ésta eterniza la proteccion de sus plumas en el sagrado de aquellas benignas aras.* Dos sonsonetes llenos de impropiedades, pero sumamente honoríficos.

Num. 12. *Reconozco, amo, y aprecio à V. Rma. por sugeto de ilustres prendas, y digno de la veneracion comun.*

Quisiera que nos dixera el P. Cronista, ¿ cómo puede ser dotado de ilustres prendas, y mucho menos digno de la veneracion comun un sugeto que en quanto escribe freqüentemente cae en preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades? Mas: ¿ cómo ama, y aprecia à quien tan ignominiosamente ultraja? Mas: ¿ cómo promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, quien siembra en ellos preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades?

En el num. 4. profiere una insigne impostura, que es la siguiente: *Ansioso de esquivar una disputa, que sobre la tediosa aversion que infunde lo espinoso de su caracter, cortaba el curso à la prosecucion de mis principales tareas, maneje quantos medios me supo inspirar la prudencia, à fin de reducir à V. Rma. à la justa convencion de una satisfaccion religiosa.* Qualquiera que lea esto, tendrá por cierto que este Religioso me escribió y reiteró algunas Cartas ò Papeles, dirigidos al fin que expresa. Prottexto, que no solo no recibí jamás letra suya, mas ni aun sabía que tal hombre habia en el mundo; ni oí, ò leí su nombre, hasta que salió à luz pública esta Obra suya.

¿ Y qué diremos sobre que en el numero 18 llama, ò bien à la Dedicatoria, ò bien à toda la Obra, *ingenua, obsequiosa,*

fraternal, justa satisfaccion? Pero esta, dígame la verdad, podrá eximirse de falsedad, tomandola por ironía, y interpretandola en esta forma: *ingenua*, significa falsa: *obsequiosa*, injuriosa: *fraternal*, enemiga capital: *justa*, iniqua: *satisfaccion*, satirizacion.

REFLEXION PRIMERA.

§. V.

Esta se reduce à un lugar comunísimo; y es, que son peligrosas las novedades en materia de doctrina. En este asunto sigue el P. Cronista à muchos de los que antes escribieron contra mí. Pero aquellos fueron descaminados, y el P. Cronista se descamina con ellos. Son peligrosas las novedades en materia de doctrina; ¿ pero qué doctrina? De la Teológica, de la Sagrada. Y esta sola novedad condenaron los Santos Doctores; por lo qual el P. Cronista los cita sinies- tramente, como si condenasen la novedad doctrinal en todas materias. Y su mala fe se evidencia en el único pasage que copia en orden al asunto, dandole truncado para ocultar su sentido. Este es de mi P. S. Bernardo en la Epistola 174, y le traduce así el P. Cronista: *La novedad en opinar es hija de las levedades del discurso, hermana de las supersticiones del asenso, y madre de las temeridades del juicio.* Vamos ahora à ver cómo está este pasage en el original del Santo. *Alioquin, dice, nulla ei ratione placebit* (aquel *ei* es relativo à Maria Santísima, porque se trata en aquella Epistola de una novedad perteneciente à su culto) *contra Ecclesie ritum presumpta novitas, mater temeritatis, soror superstitionis, filia levitatis.* ¿ No se ve claro, que aquella parte de la cláusula *contra Ecclesie ritum* se dexó fuera con estudio, y muy de intento, porque en ella se descubría que S. Bernardo solo hablaba allí de novedad en materia Sagrada? ¿ Que Religiosos y Religiosos de algun caracter usen de tales supercherías! ¿ Esto no es una clara impostura contra el Santo, y notoria falsificacion de su doctrina? Como el P. Cronista no nos da copiado otro pasage de algun Santo Pa- dre,

dre, sólo este puedo notar. ¿Quáles serán los que dexa en el tintero, quando es tan fuera de proposito el que nos pone à los ojos?

Ni por eso negaré yo, que puede haber, y hay novedades en lo Físico, que son arriesgadas en lo Teológico. A entendimientos perspicaces, y bien instruidos en lo Teológico, y en lo Físico, toca discernir cuáles lo son, y cuáles no. Los rudos no discernen; ò toda novedad dan por desca- minada como contravando, ò toda admiten como genero licito. De los segundos, rarísimo hay en España; de los primeros, innumerables; y en el siglo pasado tambien los hubo en Francia, y otras Naciones. ¿Qué tumultos no se excitaron contra Harvéo por el descubrimiento de la circula- cion de la sangre! ¿Qué riesgos no se imaginaron en admitir las manchas del Sol que descubrió el Jesuita Christóphoro Scheinero! Aun la invencion de nuevos remedios en la Me- dicina padeció horrendas contradicciones. Poco faltó, ò fal- tó nada para decir que era fuego infernal el de los hornos de la Chímica. ¿Qué persecuciones no sufrió la introduccion de la Quina de parte de los Médicos que no querian admitir medicamentos que no hubiesen sido recetados por los anti- guos! Médico hubo tan cerrilmente obstinado sobre esta materia (Francisco Blondel, Profesor de la Universidad de París), que viendo por la experiencia inegables los buenos efectos de la Quina en las fiebres intermitentes, persistió en que no se podía, en buena conciencia, usar de este remedio, diciendo que la sanidad que mediante él lograban los en- ferros, era efecto del pacto que para este fin habian hecho los Americanos con el diablo.

Esto se reduce à que los que no tienen el alcance y ins- trucción necesaria para señalar los limites en que deben con- tenerse las Ciencias naturales, de modo que no hagan hos- tiles excursiones sobre la Sagrada Teología, à bulto dispa- ran contra toda novedad, usando de frívolas razones, y adulteradas autoridades.

RE-

REFLEXION II.

§. VI.

EN esta no hay otra cosa que proseguir con broza inútil el asunto de la pasada, à excepcion del testimonio que me levanta en el num. 24, que es el primero de dicha Reflexion, de que *en el Teatro Critico se miran las opinio- nes por antiguas y comunes, despreciadas: por nuevas y singulares, aplaudidas: y no prefiero las opiniones por mas fundadas, sino porque gozan el atractivo de nuevas.* Todo va por sonsonetes.

Uno y otro es falso: el hecho, y el motivo. El hecho de que prefiero con la generalidad que expresa la proposi- cion las opiniones nuevas à las antiguas; y el motivo, de que esto lo hago no por juzgarlas mas fundadas, sino por el atractivo de nuevas. Si la novedad fuese mi determinativo para la preferencia de las opiniones, hubiera abrazado al- guno de los sistemas filosóficos modernos, el de Descartes, el de Gasendo, ò el de Newton. De ninguno de los tres me constituyo sectario. El de Newton le toco por incidencia, sin mostrar asenso ni disenso. Hablo del sistema universal de la pesantéz; que el particular de la Optica le juzgo proba- bilísimo. En ninguna parte de mis Escritos muestro la mas leve inclinacion al de Gasendo. Y si esto no basta, desde luego declaro que le tengo por poco ò nada probable. El de Descartes, no en una parte sola impugno con toda la fuer- za posible no solo como improbable en lo Físico, mas tambien como peligroso en algunas de sus partes ácia lo Teológico. Mas: en el Tom. II, Disc. I, §. 3 me explico con amargura contra los modernos, que tratan con desprecio à Aristóteles. Y para mayor evidencia de que no estoy reñido con las opiniones antiguas, por tales, quisiera que el Padre Cronista tuviera presente aquella cláusula mia en el mismo párrafo, num. 17: *En el dibuxo de la Filosofia Aristotélica hay el abuso de pintar la ancianidad como oprobio, pues la larga edad, aunque à las mugeres hace menos atendidas, à las doctrinas hace mas respetables.* En fin, todos mis Escritos

tos

tos vocean que ni prefiero para el aseño, ni la antigüedad ni la novedad, sino la verdad, en quanto me parece serlo; y que procuro imitar al Padre de Familias del Evangelio, *qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

En el num. 25 me acusa como crimen *el asentir à los experimentos que publican los Novelistas Estrangeros.* Cier to que la voz *Novelistas* es muy propia para adaptarse, ò à los Filósofos que hacen los experimentos, ò à los Autores que nos dan noticia de ellos. Segun esto, el cuerpo augusto de la Academia Real de las Ciencias, que en las Naturales se puede decir que echa el compás y da el tono à toda la Europa, no será mas que una patrulla de Novelistas. Novelistas se llaman los que andan esparciendo historietas y cuentecillos tomados de rumores populares. Pero la propiedad con que habla y escribe el P. Cronista, ya está bastantemente conocida.

Condenar la Filosofia experimental, es reprobar la unica Física que hay segura, y que ha servido à otras Naciones para adelantar ò perfeccionar muchas Artes factivas utilísimas. Si esta no se cultiva en España, ¿de quienes hemos de tomar las noticias de los experimentos, sino de los Estrangeros?

Lo que añade el P. Cronista, que yo uso de esas noticias sin recelo de equivocacion, va à Dios y à dicha. Tendré ese recelo, quando haya motivo para él; y quando no, no. Y quando le tenga, es muy cierto que no consultaré al P. Cronista para salir de la duda.

En el num. 26 y 27 anda arriba, y abaxo el amadísimo epiteto *esplendoroso*, entrando en cuenta, para repetirme de nuevo que quanto he escrito son *impertinencias, fruslerías, errores y contradicciones*, y para dar de páso al Teatro Crítico el honroso nombre de *Pepitoria*.

REFLEXION III.

§. VII.

ES aqui el asunto del P. Cronista persuadir al mundo que los credits que en él lograron mis Obras, no son debidos al merito, sino al arte, à una discreta sagacidad, que dice fue *una de las mas bellas maniobras que ha manejado lo astutamente ingenioso, à fin de ganar la deferencia del público.* ¿Y en qué consiste esta maniobra? Al momento lo explica. *En una arrogante verbosidad, agitada con destreza* (el verbo *agitar* es uno de los que tiene en la gaveta de las voces selectas, para lucir) *una magestuosa, amena introduccion de curiosas novedades, propuestas con estilo elegante, y ayre magistralmente decisivo.* Lo que explica mas en el número siguiente, diciendo: *A violentos impulsos de esta tirana máxima, juega V. Rma. con tan vigorosa destreza los atractivos de la novedad, los embelesos de la erudicion, las flores de la Retorica, y las eloquentes persuasivas de la elegancia, que hecho el Zéuxis, y Parrasio de la intelectual pintura, ha representado uvas verdaderas las fingidas, y manejables cortinas los colores, engañando con esta hermosa perspectiva, no solo al cecuciente vulgo de las simples avencillas, si tambien à la perspicáz clase de muchos racionales.*

¡Oh qué primores de estilo hay en este afectado clausulon! *Violentos impulsos de esta tirana máxima*, aplicados al artificio retorico, es una grande extravagancia; pero aunque le falte la *congruenciabilidad*, es un rasgo *esplendoroso*, pues tiene sonido de tambor, que *agita* el ayre *vigorosamente*. ¿Y qué diremos de las *eloquentes persuasivas de la elegancia*? Que es verdadera Tautología ò Pleonásmo; que es emplastada; y hablando sin rebozo, es lo que llama el vulgo Español, *albarda sobre albarda.*

Mas dexando el estilo, que cada uno se explica como puede; en lo que dice el P. Cronista que el artificio retorico es el que ha conciliado credito à mis Obras, ò se engaña, ò quiere engañar. Lo que en gran parte ha conciliado cre-

dito à mis Obras, y aun puedo decir que à mi persona, no es el artificio, antes lo contrario del artificio; esto es, la naturalidad, la franqueza, la abertura de ánimo, la sinceridad, el candor. Esta buena partida ha conocido en mis Escritos la perspicáz clase, no de muchos, sino de todos los racionales. Esta buena partida conocen en mí, y confiesan todos los que me tratan: de modo, que en mi Religión anda, à modo de proverbio en la boca de muchos, *el Maestro Feijó nunca miente.*

En el segundo Tomo de Cartas tengo escrito que nunca estudié reglas de Retórica, ni ví de ellas sino, como de paso, lo que bastó para conocer que me eran inútiles. Y en eso mismo estoy siempre, sientan otros lo que quisieren. Así mi persuasiva en ninguna manera es hija del arte, sino de la razón natural, en quanto esta me representa con claridad las verdades que escribo, proponiendome las razones que las persuaden; y esas mismas razones, puestas perspicuamente, me sirven para persuadir las à otros. ¿Mas quienes son estos otros? No el inocente vulgo de simples ave-cillas, pues antes el vulgo ignorante y rudo es el que siempre he tenido por contrario, sino la perspicáz clase de los racionales. Es verdad que entre estos hay muchos que no confiesan lo mismo que conocen: por envidia los menos; por facción, ó espíritu de partido, los mas. Pocos son tan ingenuos que exteriormente convengan en que en otra República hay algun sugeto de merito superior à todos los de la suya.

En el numero siguiente, que es el 31, me dispara el P. Cronista la nueva jaculatoria, ó nueva *fogosa radiación*, de que *deliro con audacia*; y porque hiciese mas fuerza, la empapeló en sublimidades, agitaciones, cecucientes, infundamentables, y fanaticas Phebádes, que toda esta latiniparla hay en llana y media; y aun en tan corto espacio se repiten las agitaciones, porque en el numero 29 tengo *agitada la verbosidad*, y en el 32 *agitado el entendimiento.*

RE-

REFLEXION IV.

§. VIII.

dilatadísimo campo se ofrece à la pluma en el asunto de esta reflexion. Pero es un campo como los de la Núbia, fecundos del mas mortífero veneno del mundo: como los despoblados de la Libia, llenos de sabandijas ponzoñosas. Aqui es donde su ingenio suelta todos los diques. ¿Pero à qué aguas? A las del Lethéo, del Averno, y del Aquerón. Aqui es donde con la mayor claridad del mundo muestra el P. Cronista, que aquel espíritu mendáz, que tal vez osó mover las lenguas de muchos Profetas (*ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarum.* Paralip. 2, cap. 18) tambien tal vez se atreve à dar impulso à la pluma de algunos Religiosos. Si V. md. por lo que he expuesto hasta ahora de la Obra del P. Cronista, hace juicio de que tiene comprendido el caracter de este Escritor, está muy engañado. Si piensa, que está instruido del grado adonde llegan su ridiculéz, su impertinencia, su ceguedad, su arrojo, y su malicia, está muy lexos de la cuenta. Por lo que hasta ahora he propuesto, puede sin duda haber entendido que en las qualidades expresadas excede à quantos Escritores satyricos le han precedido. Pero esto no basta; pues por lo que verá en orden à esta Reflexion, hallará que en el asunto de ella aun se excede à sí mismo. V. md. no deberá estrañar, que yo ahora me explique con voces más duras que las que hasta ahora he usado con otros impugnadores de mis Escritos; pues si él iniquamente se ha tomado la libertad de inculcar tantas veces que mis libros están llenos de *errores, preocupaciones, ignorancias, contradicciones, y falsedades*, extendiendose à decir que soy *un delirante con audacia*; ¿por qué yo, viendome tan atrocemente injuriado, he de escasear en una justa defensa las expresiones que manifestando directamente los desvaríos de su pluma, sirvan tambien de algun alivio à mi dolor? Pero vamos al caso.

El asunto de esta Reflexion, es probar que yo soy un Autor plagíario, mero copista de otros Autores: que quanto he

he escrito lo he tomado de otros, poniendo solo de mi parte lo que él llama elegancia del estilo, mas claridad, orden, y método. Esto intenta persuadir de dos maneras: Lo primero, con una conjetura general, pero tan disparatada, que si prueba algo, prueba lo contrario de lo que pretende. Lo segundo, nombrando los libros en quienes hice los robos. En lo primero, se nos muestra un racionante desatinado: en lo segundo, un impostor atrevidísimo.

Para lo primero se funda en dos pasages míos, tomados del segundo Tomo del Teatro Critico, Discurso VIII, número 30, y 31, donde descubriendo la artificiosa falacia con que algunos Escritores usurpan el aplauso de Eruditos, escribo lo siguiente: *Donde hay gran copia de libros, es facil el robo, sin que se note. Pocos hay que lean muchos, y nadie puede leerlos todos; con que todo el inconveniente que se incurre, es, que uno ù otro, entre millares de millares de Lectores, coja al Autor en el burto. Para los demás queda graduado de Autor en toda forma.* Este es el primer pasage: el segundo como se sigue: *El escribir por lugares comunes, es sumamente facil. El Teatro de la Vida Humana, las Poliantéas, y otros muchos libros, donde la erudicion está acinada, y dispuesta con orden alfabético, ò apuntada con copiosos Indices, son fuentes públicas de donde pueden beber no solo los hombres, mas tambien las bestias. Qualquier asunto que se emprenda, se puede llevar arrastrando à cada paso à un lugar comun, ù de politica, ù de moralidad, ù de humanidad, ù de historia. Allí se encaja todo el fárrago de textos y citas que se hallan amontonados en el libro Para todos, donde se hizo la cosecha. Con esto se acredita el nuevo Autor de hombre de gran erudicion, y lectura.*

Puestos estos dos pasages míos, prosigue así el P. Cronista: *Pues P. M. este mismísimo puntualísimamente es el artificio con que V. Rma. ha surtido la varia erudicion de sus Obras, à fin de acreditarse de hombre de gran erudicion, y lectura.* Pues P. Cronista, le responderé yo, esos mismísimos pasages míos prueban puntualísimamente que no es

ese

ese el artificio de que yo he usado para acreditarme de erudito. Porque, dígame por su vida, ¿qué ladron hay, que publique el artificio mismo con que él hace sus robos? ¿Qué tramposo manifiesta al mundo las industrias mismas de que se vale para apropiarse lo ageno, aunque las ponga en cabeza de otros? La franqueza con que yo descubro esas literarias maulas, ¿no hacen visible, que por esta parte no me duelen prendas? Solo à hombres estúpidos, ò insensatos podrá persuadir el P. Cronista una paradoxa tan irracional.

Lo propio digo de la portentosa impostura que abanza pocas lineas mas abaxo en esta proposicion: *Muchos de los Discursos que presenta V. Rma. en qualidad de Autor originario, son literales trasladados, en que no intervino mas fatiga que la de traducirlos à nuestro vulgar idioma.* ¡Notable desbarro! ¿No menos que literales trasladados? Si el P. Cronista no escribiera ciego enteramente de una pasion furiosa, conociera que quantos han leído mis libros, han de recibir esta proposicion segun el humor con que los halle, ò con indignacion, ò con carcajada; porque todos han conocido que mi estilo siempre es mio, siempre tiene un caracter que le distingue de los demás estilos, lo qual es incompatible con el traslado literal, en que es preciso tomar el estilo del Autor que se copia. Dexo aparte, que muchos dirán que teniendo yo de mi cosecha el estilo que he menester para mi gasto, sería una gran necedad mendigar el estilo de nadie. Protexito, que mas trabajo me cuesta trasladar el estilo ageno, que formar el propio, como experimento siempre que juzgo conveniente poner à la letra el pasage de qualquiera Autor que cito.

Finalmente ruego à V. md. que publique (y yo tambien por mi parte lo publicaré quanto pudiere) de modo que llegue à sus oídos, que desde luego le desafio à que muestre ni un Discurso solo que yo haya trasladado literalmente de algun Autor; con esta convencion entre los dos: que si le mostráre, yo me declaro desde ahora convencido de la nota de Autor plagario; pero si no, él ha de incurrir la infamia de Autor falsario. Y cuenta con ello, que aunque él dice que

T

mu-

muchos de los Discursos que yo presento en qualidad de Autor originario (original quiso decir, que originario tiene significacion muy diferente; pero en orden à impropiedades de estilo es preciso perdonarle infinito), son literales trasladados, yo no pido la exhibicion de esos muchos; con uno solo me contento.

Hasta aqui la acusacion que me intenta de plagiarlo, se reduce à las generalidades expresadas. Vamos ahora à ver cómo la particulariza. Empieza à hacerlo por el titulo de mi Obra. *Hasta la idea (dice) del Teatro es tomada de varios Autores que emprendieron ese mismo argumento. Estos son, entre otros, el Inglés Tomás Brown, que antes del año de 1680 escribió dos Tomos contra errores comunes: los dos Franceses, el P. Buffier, que escribió Exâmen de las preocupaciones vulgares, y Jacobo Primerosio, que escribió sobre los errores del vulgo. El mismo asunto ilustró el Italiano Scipion Mercurio, Medico Romano, en su Obra sobre los errores populares.*

¡ Jesus, lo que el hombre ha visto! dirán los que leyeren esto. Pues yo le digo à V. md. que apostaré quanto quisieren, que ninguno de esos quatro Autores vio, ni aun por el pergamino, como se suele decir. Vaya V. md. conmigo.

El año de 41 recibí una Carta de un Caballero de Vizcaya, en que me avisaba de que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto del año 41 acababa de leer el siguiente parrafillo: *Briason, Librero de París, que vive en la calle de Santiago, imprimió ahora nuevamente un libro intitulado Ensayo sobre los errores populares, ò exâmen de muchas opiniones recibidas como verdaderas, y que son falsas ò dudosas; traducido del Inglés en dos tomos, con un Indice enteramente nuevo, y mejor que el de la edicion antecedente.*

En la misma Carta expresaba el Caballero Vizcaíno, que el motivo de darmé dicha noticia era el rezelo de que la impresion que en ella se enuncia, fuese ficcion del Gacetero Holandés ordenada à desacreditarme, haciendo pensar al mundo por medio de la coincidencia del titulo de aquellos libros con el de los mios, que estos eran trasladados ò copias de

de aquellos, en cuyo caso le parecia preciso que yo averiguase si la impresion era verdadera ò fingida; y siendo lo segundo, hiciese manifiesta à todo el mundo la impostura.

Respondíle al Caballero con la Carta estampada pág. 258 de mi primer Tomo, que es la 34 en la série de las Cartas de aquel Tomo. En ella le decia que tenia la noticia del Gacetero Holandés por verdadera, porque en efecto yo tenia en mi librería los dos Tomos de que habla en ella, de otra edicion anterior, hecha tambien en París el año de 1733, y que de ellos era Autor, aunque el Gacetero no lo expresa, el Inglés Tomás Brown, porque todas las señas que daba la Gaceta, coincidian con los dos Tomos de este Autor que yo tenia. Añadia, que dichos Tomos me los habia embiado el Maestro Sarmiento el año de 40, quando ya tenia concluidos los ocho Tomos del Teatro Critico: en consecuencia de lo qual, solo pude valerme de ellos para el Suplemento, como en efecto me valí en alguna cosita; esto es, en la especie perteneciente à los Judios, que propuse en la pág. 177, num. 27, para lo qual cité al mismo Tomás Brown con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos agenos, que en nombre y cabeza de aquel Autor exhibí las pruebas que convencen ser falsa la opinion del mal olor de los Judios.

Ahora añadido, que en caso que el P. Cronista no quiera creer que no tuve estos libros hasta el año de 40, le daré otra prueba, no dudosa, sino demostrativa de que no tomé, como él afirma, ni pude tomar la idea de mi Obra de la de Tomás Brown; y es, que la primera traduccion que se hizo de ella del idioma Inglés al Francés, fue la del año de 33, como insinúa claramente el mismo Traductor en la segunda página de su Prefacio. ¿Cómo pude yo tomar la idea de una Obra que empecé à imprimir el año de 26, de otra que no pude ver hasta el de 33? Si no es que al P. Cronista se le antoje decir que yo sé la lengua Inglesa, y tenia esta Obra en el original Inglés antes de empezar la mia.

Deciale tambien al Caballero Vizcaíno, que aunque quando empecé mi Obra no tenia noticia de alguna, cuya idea